



Anexo IV. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación	Evaluación Específica del Desempeño del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX)
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)	30 de junio de 2017
1.3 Fecha de término de la evaluación	07 de septiembre de 2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre	Unidad administrativa
Lic. José Luis Prieto Olivas	Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación	
El objetivo general de la Evaluación Específica del Desempeño del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX) para el ejercicio fiscal 2016, es contar con una valoración de su desempeño; así como conocer el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Programa. Lo anterior, para retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se contribuya con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> i. Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX). ii. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2016 del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX), respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas. 	



- iii. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX).
- iv. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores realizadas al Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX).
- v. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes al Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX); e
- vi. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación

Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especifique)	Recopilación y análisis de información documental
----------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------	-----------------	-------------------------------------	----------------------------	---

1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados

La evaluación se realiza con base en la información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa y en apego a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño con enfoque social emitidos por la Unidad Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Chihuahua.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

I. DATOS GENERALES

- i. Es posible identificar a través del POA el presupuesto autorizado y modificado del Programa, así como el origen de sus recursos.
- ii. La MIR del Programa señala de manera clara la alineación del mismo con los documentos rectores, como lo son el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, y el Programa Sectorial de Economía 2010-2016.



- iii. La alineación del Programa no contempla los enfoques transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- iv. El Programa presenta complementariedad con el Programa presupuestario Capacitación para el Trabajo, a cargo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua.

II. RESULTADOS Y PRODUCTOS

- i. El objeto del Programa se encuentra identificado dentro del formato de MIR autorizado para el ejercicio fiscal evaluado.
- ii. El Programa cuenta con una MIR compuesta por un indicador a nivel fin, uno a nivel propósito, uno a nivel componente, y tres indicadores a nivel actividad.
- iii. Respecto a la sintaxis de los resúmenes narrativos de la MIR, los indicadores a nivel propósito, componente, y los dos primeros indicadores a nivel actividad no cumplen con la recomendada por la MML.
- iv. Dentro de la lógica horizontal, el indicador a nivel fin no cuenta con un supuesto asociado a él.
- v. Los medios de verificación a nivel propósito y actividad no son claros, al no identificar concretamente la información necesaria para replicar el cálculo del indicador.
- vi. Los indicadores establecidos a nivel fin, propósito, componente y los correspondientes a la segunda y tercera actividad se consideran pertinentes para dar un correcto seguimiento a los objetivos; y a partir de ellos, poder evaluar adecuadamente los logros del Programa.
- vii. El indicador para la primer actividad no puede ser considerado adecuado, pues éstos no proveen información necesaria para poder evaluar los logros del Programa.
- viii. El nombre del primer indicador a nivel actividad no refleja correctamente la información que provee su método de cálculo.
- ix. El nombre del segundo indicador a nivel actividad no señala correctamente el método de cálculo asociado.
- x. Referente a la lógica vertical, las actividades señaladas en la MIR se consideran suficientes para generar el componente del Programa.
- xi. El componente establecido se considera suficiente para lograr el objetivo a nivel propósito.
- xii. A su vez, el logro del propósito contribuye significativamente al fin señalado en la MIR.



- xiii. El indicador transversal VII.A.1. Productividad del trabajo, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2048, es al que mejor se alinea el Programa dentro de los contemplados en el documento rector.
- xiv. El indicador a nivel fin de la MIR refleja su resumen narrativo, se considera que se encuentra orientado a mejorar el desempeño del Programa. Existe una diferencia significativa entre la meta fijada y el valor alcanzado por el indicador.
- xv. El indicador a nivel propósito mide una dimensión relevante por lo que se considera pertinente. Se identificó una diferencia importante entre la meta establecida para el ejercicio y el valor final reportado para el indicador.
- xvi. El indicador a nivel componente aporta información importante sobre el desempeño del Programa. Existen diferencias importantes entre las metas fijadas y los valores finales alcanzados durante los ejercicios fiscales analizados.
- xvii. El primer indicador a nivel actividad presenta inconsistencias en la lógica que debe existir entre el resumen narrativo, el nombre del indicador y su fórmula. La información que provee no puede ser considerada como relevante al nivel de actividad dentro de la MIR.
- xviii. El indicador para la segunda actividad cumple con la congruencia entre el resumen narrativo, el indicador y su definición. Se considera que la información que provee es relevante y oportuna a este nivel de la Matriz
- xix. El tercer indicador a nivel actividad muestra consistencia entre su resumen narrativo, el indicador y su definición. Además, la información que provee se considera relevante y oportuna a este nivel de la Matriz.

III. COBERTURA

- i. No se proporcionó un documento en que se definan puntualmente la población potencial y objetivo del mismo.
- ii. A partir de los cierres anuales 2016 del POA y del Seguimiento a la MIR de Programa es posible cuantificar a su población objetivo. Se estableció que la población objetivo del Programa para el ejercicio fiscal 2016 es de 10,941 alumnos atendidos en temas de capacitación



- iii. A partir de los datos reportados para el indicador a nivel de componente de la matriz se estableció que la población atendida por el Programa durante el ejercicio fue de 16,522 alumnos atendidos en temas de capacitación.
- iv. Para el ejercicio fiscal 2016, se obtuvo un porcentaje de cobertura de 151%, y una variación porcentual anual de la cobertura de 29%.
- v. La cobertura presenta una tendencia creciente durante los últimos tres ejercicios fiscales, tanto en la población objetivo como en la población atendida.

IV. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

- i. El Programa no cuenta con evaluaciones fiscales anteriores, por lo que no es posible desarrollar el presente tema dentro de la evaluación.

V. PRESUPUESTO

- i. A partir del cierre al POA 2016, se puede identificar el presupuesto original y modificado del Programa. Asimismo, es posible identificar los gastos en los que se incurrió y la fuente de los recursos utilizados en el ejercicio.
- ii. Considerando solamente los recursos otorgados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, el Programa presenta un Porcentaje de Gasto del 96.23%, y un Índice de Costo-Efectividad del 0.64. Estos resultados ubican al Programa cercano al límite inferior del rango aceptable para la ponderación establecida para la presente evaluación.
- iii. Considerando la totalidad de recursos disponibles, el Programa presenta un Porcentaje de Gasto del 89%, y un Índice de Costo-Efectividad del 1.25. Estos resultados ubican al Programa dentro del rango aceptable para la ponderación establecida para la presente evaluación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del programa

2.2.1 Fortalezas

- ❖ Es posible identificar a través del POA el presupuesto autorizado y modificado del Programa.
- ❖ El Programa cuenta con documentos que detallan su alineación a los documentos rectores de planeación nacional y local.
- ❖ El Programa cuenta con una MIR compuesta por un indicador a nivel fin, uno a nivel propósito, uno a nivel componente, y tres indicadores a nivel actividad.



- ❖ Los indicadores establecidos a nivel fin, propósito, componente y el correspondiente a la tercera actividad aportan información relevante para medir los logros del Programa.
- ❖ La lógica vertical de la MIR se cumple.
- ❖ A partir de los cierres anuales 2016 del POA y del Seguimiento a la MIR del Programa es posible cuantificar a su población objetivo y atendida durante el ejercicio.
- ❖ La cobertura presenta una tendencia creciente durante los últimos tres ejercicios fiscales, tanto en la población objetivo como en la población atendida.
- ❖ A partir del cierre al POA 2016, se puede identificar el presupuesto original y modificado del Programa. Asimismo, es posible identificar los gastos en los que se incurrió y la fuente de los recursos utilizados en el ejercicio.
- ❖ Considerando solamente los recursos otorgados por la SH, el Programa se ubica fuera del rango aceptable para la ponderación establecida para la presente evaluación
- ❖ Considerando la totalidad de recursos disponibles, el Programa se ubica dentro del rango aceptable para la ponderación establecida para la presente evaluación.

2.2.2 Oportunidades

2.2.3 Debilidades

- ❖ El indicador para la primer actividad no puede ser considerado adecuado, pues éste no provee información necesaria para poder evaluar los logros del Programa.
- ❖ No se proporcionó un documento en el que se defina la población potencial y objetivo del Programa.

2.2.4 Amenazas

- ❖ La alineación del Programa no contempla los enfoques transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ❖ Los indicadores a nivel propósito, componente, y los dos primeros indicadores a nivel actividad no cumplen con la sintaxis recomendada por la MML.
- ❖ El indicador a nivel fin no cuenta con un supuesto asociado a él.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación



I. DATOS GENERALES

El Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX) con clave presupuestaria 1401700/E20203, tiene como Ente Público Coordinador al INADET, dependiente de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

A través del Seguimiento a las metas del POA del ejercicio fiscal 2016, se pueden identificar tres distintas fuentes de financiamiento del Programa, tanto en el presupuesto autorizado como en el modificado.

En la MIR del Programa se describe la alineación prioritaria del mismo respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y el Plan Sectorial de Economía 2010-2016. Sin embargo, la alineación descrita no contempla los enfoques transversales del documento rector a nivel federal. A partir del análisis de estos últimos, se identificó que el Programa se encuentra alienado a uno de estos enfoques transversales.

II. RESULTADOS Y PRODUCTOS

El Programa tiene como objeto el impartir la formación para el trabajo en la entidad, proporcionando capacitación avanzada y entrenamiento en alta tecnología, generando mano de obra altamente calificada. Asimismo, su Matriz de Indicadores para Resultados se encuentra compuesta por un indicador a nivel fin, uno a nivel propósito, uno a nivel componente, y tres indicadores a nivel actividad.

La Matriz del Programa presenta deficiencias en la sintaxis de los objetivos descritos a nivel propósito, componente, así como los dos primeros indicadores a nivel actividad.

Dentro de la lógica horizontal, se identificó que los medios de verificación a nivel propósito y actividad no son adecuados al no identificar concretamente la información necesaria para la réplica del indicador. Los indicadores establecidos a nivel fin, propósito, componente, y los correspondientes a la segunda y tercera actividad se consideran pertinentes para poder evaluar adecuadamente los logros del Programa. Asimismo, el indicador para la primer actividad no puede ser considerado adecuado, pues éste no provee información necesaria para poder evaluar los logros del Programa.

Respecto a la lógica vertical, la MIR cumple adecuadamente con ésta. Se considera que la segunda y tercera actividad son suficientes para generar el componente del Programa; a su vez, el componente establecido se considera suficiente para lograr el objetivo a nivel propósito. Mientras que el logro del propósito contribuye significativamente al fin señalado en la Matriz.



Por otra parte, derivado del análisis realizado a los indicadores fue posible establecer que sólo el primer indicador a nivel actividad no aporta información relevante para medir el desempeño del Programa. Además, se pudo identificar a lo largo de la evaluación que el Programa presenta problemas en el establecimiento de metas para los indicadores de la Matriz, lo que se refleja en la gran diferencia observada en la mayoría de los indicadores; entre las metas fijadas al inicio del ejercicio y los valores al final de este.

III. COBERTURA

No se proporcionó un documento en el que se defina puntualmente la población potencial, objetivo y atendida del Programa.

A pesar de no contar con un documento específico donde se defina la población objetivo del Programa durante el ejercicio 2016, a partir de los cierres anuales 2016 del POA y del Seguimiento a la MIR de Programa es posible cuantificarla.

El Programa ha cumplido en atender un número cada vez mayor de trabajadores dentro de la entidad, tanto la población objetivo como la población atendida se han incrementado cada año del periodo analizado. Asimismo, el Programa presenta significativas diferencias entre las poblaciones objetivo y atendida en cada año; lo que hace pensar que el ejercicio de planeación y establecimiento de metas no se hace de manera correcta y se subestima la capacidad de atención del Programa.

IV. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

El Programa no cuenta con evaluaciones fiscales anteriores, por lo que no es posible desarrollar el presente tema dentro de la evaluación.

V. PRESUPUESTO

Dentro del cierre al POA 2016, fue posible identificar el presupuesto original y modificado del Programa. Asimismo, se identificaron los gastos en los que se incurrió y la fuente de los recursos utilizados en el ejercicio.

Derivado del ejercicio propuesto dentro de la evaluación para medir el costo-efectividad del Programa, se hizo evidente que el Programa presenta áreas de oportunidad para mejorar los valores alcanzados. La significativa brecha existente entre la población objetivo y la atendida no permite mejorar el ICE del Programa. Considerando sólo los recursos otorgados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, el Programa se ubica cerca del límite aceptable para la ponderación establecida para la presente evaluación. Mientras que considerando la totalidad de recursos disponibles, el Programa se ubica dentro del rango aceptable para la ponderación establecida para la presente evaluación



CONCLUSIÓN GENERAL

El Programa presupuestario Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX) presenta avances en su cobertura respecto a los ejercicios fiscales anteriores. Sin embargo, su MIR, la principal herramienta para la rendición de cuentas, presenta múltiples áreas de oportunidad que ocasionan que los buenos resultados obtenidos no puedan ser reflejados de buena manera en esta evaluación.

Se identificó que la Matriz presenta problemas principalmente en la sintaxis de sus objetivos, además de tener inconsistencias en su lógica horizontal, al no contar con medios de verificación adecuados o no cumplir con la lógica entre el resumen narrativo, la definición del indicador y su método de cálculo.

Respecto a la alineación del Programa a los documentos rectores de planeación nacional y local, se identificó que ésta se encuentra incompleta al no considerar los enfoques transversales que contempla el PND. Por lo que se recomienda revisar la alineación a partir de los hallazgos de la presente evaluación.

El Programa no cuenta con evaluaciones de cualquier índole para ejercicios fiscales anteriores, por lo que no fue posible desarrollar el tema referente al seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora que se hayan derivado de estas.

Respecto al tema presupuestario, el Programa presenta áreas de oportunidad en la fijación de metas en la población objetivo del ejercicio. Lo que termina afectando el cálculo del ICE y evita dimensionar correctamente la ejecución del Programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

- ❖ Mejorar el proceso de fijación de metas al inicio del ejercicio, con la finalidad de reducir la brecha existente entre las metas y los valores alcanzados en los distintos indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.
- ❖ Redefinir el indicador para la primera actividad de manera que éste refleje información relevante sobre el Programa.
- ❖ Redefinir el nombre del segundo indicador a nivel actividad de manera que señale correctamente la información que provee su método de cálculo.
- ❖ Identificar concretamente la información necesaria para replicar el cálculo de los indicadores a nivel propósito y actividad.



- ❖ Elaborar un documento donde se defina la población potencial y objetivo del Programa, describiendo sus características y ubicación territorial; además de su cuantificación y unidad de medida.
- ❖ Incluir en la alineación del Programa la Estrategia Transversal I. Democratizar la Productividad del PND.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación

Mtro. Alan B. Tello Jiménez

4.2 Cargo

Director y Evaluador

4.3 Institución a la que pertenece

Allinfo Consultores, S.C.

4.4 Principales colaboradores

Ing. Gerardo A. Molinar, Ing. José Carlos Duarte Jurado, Lic. Brianda V. Pérez Quintero

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación

atelloj@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada)

(52 1 614) 104-5922

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programas evaluado(s)

Capacitación de Alto Nivel/Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación

5.2 Siglas

(IMMEX)

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)

Poder Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo	<input type="checkbox"/>
------------------------	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s)



Federal	<input checked="" type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Local	<input type="checkbox"/>				
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)									
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)									
Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico									
5.6.2 Nombre(s) del o la (los o las) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)									
Nombre	Dr. Enrique Luján Hernández enrique.lujan@cenaltec.edu.mx 614 429 8500		Unidad administrativa	Director General De INADET					
6. Datos de contratación de la evaluación									
6.1 Tipo de contratación									
6.1.1. Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro (señalar)	<input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación									
Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico									
6.3 Costo total de la evaluación									
\$ 133,400.00 M.N									
6.4 Fuente de financiamiento									
Gasto Corriente									
7. Difusión de la evaluación									
7.1 Difusión en internet de la evaluación									
www.transparencia.chihuahua.gob.mx , www.inadet.com.mx									
7.2 Difusión en internet del formato									
http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda/programa-anual-evaluacion									